



SESIÓN N° 35/2018 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 35/2018 Ordinaria.

En Mejillones lunes 03 de septiembre del 2018, siendo las 16:02 horas, se llevó a efecto la sesión N° 35/2018 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera
Señor Guillermo Ferreira Díaz.
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sidney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sr. Claudio Mera, Administrador Municipal.
Sr. Mauricio Peldoza, Asesor Jurídico.
Sr. Diego López, Asesor Jurídico
Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales.
Sr. Oscar Orellana, Director SECPLAC.
Sr. Edson Ledezma, Jefe UTP
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTO A TRATAR:

- Aprobar Actas 29, 30 y 31.
 - Entrega Informe Contrataciones y Adjudicaciones correspondiente al mes de agosto 2018.
 - Reunión con Oficina de Protección de Derecho a la Infancia OPD para informar su labor el equipo de trabajo que lo componen y el proceso de licitación del programa. Expone Camila Osorio, Encargada de la OPD.
- 4.- Lectura de correspondencia.
5.- Varios

PRIMER PUNTO

- Aprobar Actas 29, 30 y 31.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; solicito la Votación para la Aprobación de las Actas.

Concejal Luz Vargas	APRUEBA
Concejal Ferreira	APRUEBA
Concejal Aillapán	APRUEBA
Concejal Grecia	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Alvarado	APRUEBA
Alcalde S. Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Se aprueban Actas 29, 30 y 31.

SEGUNDO PUNTO

- Entrega Informe Contrataciones y Adjudicaciones correspondiente al mes de agosto de 2018.

Sr. Edson Ledezma, Jefe UTP, procede a la entrega de Informe de Contrataciones y adjudicaciones DAEM del Mes de Agosto a Alcalde y Concejales.

INFORME DE COMPRAS D.A.E.M. MES DE AGOSTO DE 2018

Información de ordenes de compra emitidas en Mercado Público durante el mes de julio de 2018, por monto superior a \$1.000.000, derivadas de Licitaciones Públicas, Licitaciones Privadas y Tratos directos, conforme al artículo 8° de la Ley orgánica de Municipalidades.

N°	N° orden de compra	Detalle de la OC	Tipo de compra	Financiamiento	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha OC	Total OC
1	3858-562-SE18	Curso de Capacitación ADOS-2 y ADI-R, Certificaciones Clínicas. Profesional Estefanía Briceño, Escuela María Angélica Elizondo.	Trato Directo. Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio.	PIE	Pereira Krefft Asesorías Profesionales Limitada	76.418.975-2	06/08/2018	\$ 1,050,000
2	3858-564-SE18	Curso de Capacitación ADOS-2 y ADI-R, Certificaciones Clínicas. Profesionales Leonardo Zapata Manríquez Jorge Pérez Moreno, Complejo Educativo Juan José Latorre.	Trato Directo. Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio.	PIE	Pereira Krefft Asesorías Profesionales Limitada	76.418.975-2	06/08/2018	\$ 2,100,000
3	3858-576-SE18	Mejoramiento y Reparación de las Instalaciones deportivas en las escuelas, Mejillones.	Trato Directo. Orden de Compra Remanente de contrato por incumplimiento de proveedor u otras causales, remanente que no supere las 1000 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	FAEP 2017	Ingenieria y Construcciones LARC E.I.R.L.	76.707.374-7	10/08/2018	\$ 24,991,903
4	3858-583-SE18	Construcción Nueva Red de Datos, DAEM. CABLEADO INSTALACIÓN PUNTOS DE RED PARA OFICINAS DAEM, DESDE NUEVO RACK CAT6 MÁS ROTULACIÓN, PUESTA EN SERVICIO Y CANALIZACIÓN DONDE SE QUIERA.	Trato Directo. Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	SUBVENCIÓN NORMAL	MARCOS ESTEBAN GONZALEZ ARENAS	13.644.103-5	14/08/2018	\$ 1,237,600
5	3858-610-SE18	COPAGO GIRA DE ESTUDIOS ALUMNOS PRO-RETENCIÓN, Complejo Educativo Juan José Latorre.	Trato Directo. Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio	PRO RETENCIÓN	SOCIEDAD AGENCIA DE VIAJES ANDINA DEL SUD LIMITADA	87.747.300-7	28/08/2018	\$ 1,698,000

PERSONAL CONTRATADO MES DE AGOSTO 2018															
ESCUELA DAEM															
DESGLASE REMUNERACION															
N°	APELLONE	CARGO	FUNCIÓN / ASIGNATURA	SUELDO	BENEFIC	BRP TITULO	BRP MENCIÓN	ASIGNACIÓN ZONA	ASIG. TRAMO DESARR. PROFESIONAL	ASIGNACION RESPONDS	FECHA INGRESO	FECHA TERMINO	HORAS CONTRATO	FONDOS	OBSERVACION
1	SHERLY RIOS NAVARRETE	ASISTENTE DE LA EDUCACION	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	905,000	0	0	0	0	0	0	13/08/2018	31/12/2018	44	NORMAL	

PERSONAL CONTRATADO MES DE AGOSTO 2018															
ESCUELA PIB "JULIA HERRERA VILLAS"															
DESGLASE REMUNERACION															
N°	NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN / ASIGNATURA	SUELDO	BENEFIC	BRP TITULO	BRP MENCIÓN	ASIGNACIÓN ZONA	ASIG. TRAMO DESARR. PROFESIONAL	ASIGNACION RESPONDS	FECHA INGRESO	FECHA TERMINO	HORAS CONTRATO	FONDOS	OBSERVACION
1	HITZA CRUZ OLVERO	ASISTENTE DE LA EDUCACION	ASISTENTE DE AULA	355,425	0	0	0	0	0	0	01/08/2018	31/12/2018	44	PIE	CREACION DE CURSO ESPECIAL
2	XIMENA URSINA CORTES	DOCENTE	INGLES	595,028	0	0	0	238,251	0	0	17/08/2018	28/02/2019	44	SUBVENCIÓN NORMAL	CREACION DE CURSO

PERSONAL CONTRATADO MES DE AGOSTO 2018															
COMPLEJO EDUCACIONAL "JUAN JOSE LATORRE DERIVANTE"															
DESGLASE REMUNERACION															
N°	NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN / ASIGNATURA	SUELDO	BENEFIC	BRP TITULO	BRP MENCIÓN	ASIGNACIÓN ZONA	ASIG. TRAMO DESARR. PROFESIONAL	ASIGNACION RESPONDS	FECHA INGRESO	FECHA TERMINO	HORAS CONTRATO	FONDOS	OBSERVACION
1	MELISA ARENAS DYANADEL	DOCENTE	DOCENTE	686,028	50,801	237,858	0	238,251	58,916	0	27/07/2018	28/02/2019	44	SUBVENCIÓN NORMAL	
2	JESSICA REBOLLEDO ROSILAR	ASISTENTE DE LA EDUCACION	TERAPISTA OCUPACIONAL	1,000,000	0	0	0	0	0	0	01/08/2018	31/12/2018	44	PIE	EN REEMPLAZO DE RENUNDA DE NICOLE VENGARA
3	CLAUDIA RETAMALES GODOY	ASISTENTE DE LA EDUCACION	ASISTENTE DE AULA	409,063	0	0	0	0	0	0	13/08/2018	31/12/2018	44	PIE	EN REEMPLAZO DE LICENCIA PRE Y POST NATAL DE SUSAN POBLETE
4	CAROLINA VENEGAS ESCOBAR	DOCENTE	EDUCACION DIFERENCIAL	595,028	0	237,858	0	238,251	0	0	21/08/2018	28/02/2019	44	PIE	EN REEMPLAZO PGP LICENCIAS MEDICAS

PERSONAL CONTRATADO MES DE AGOSTO 2018															
ESCUELA E-112 "PAPA A. ISIDORO OCHOA"															
DESGLASE REMUNERACION															
N°	NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN / ASIGNATURA	SUELDO	BENEFIC	BRP TITULO	BRP MENCIÓN	ASIGNACIÓN ZONA	ASIG. TRAMO DESARR. PROFESIONAL	ASIGNACION RESPONDS	FECHA INGRESO	FECHA TERMINO	HORAS CONTRATO	FONDOS	OBSERVACION
1	YERGO UGARTE OLON	DOCENTE	INGLES	595,028	0	237,858	79,287	238,251	0	0	08/08/2018	31/12/2018	44	SUBVENCIÓN NORMAL	EN REEMPLAZO RENUNDA FRANCISCA VELCHEZ
2	ADAN GOMEZ TAPIA	ASISTENTE DE LA EDUCACION	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	467,504	0	0	0	0	0	0	18/08/2018	31/12/2018	44	SUBVENCIÓN NORMAL	

Concejal Luz Vargas; ese punto 5 copago gira de estudios ¿a qué se refiere? **Sr. Edson Ledezma Garay Jefe UTP;** Los Fondos Pro-Retención son fondos que llegan al Complejo Educacional y son para los niños más vulnerables son los que permiten hacer una serie de acciones hacer por ejemplo entre ellas comprar útiles de aseo, material escolar, y entre ellos permite hacer gira de estudios. **Concejal Luz Vargas;** ¿de diferentes cursos? **Sr. Edson Ledezma Garay Jefe UTP;** Si diferentes cursos, lo importante es que el niños sea muy vulnerable, ese es el requisito. Esto es parte, la otra parte está cancelada con otros montos y van a ser llevados a la tercera región. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Para agregar, el estado determinó una palabra que es Pro-Retención y es para los niños más vulnerables. Estos niños con esa categoría y el Gobierno le entregan una cantidad a los DAEM para que les compren zapatos, útiles escolares, uniformes, todo, y también contempla estas salidas. Esos fondos vienen exclusivo para estos niños Pro-Retención, no se puede llevar cualquier otro. Normalmente, este tema los llevan las orientadoras. **Sr. Edson Ledezma Garay Jefe UTP;** Es con la finalidad de que estos niños no deserten del sistema escolar y para eso se les da los bienes materiales que necesitan para continuar sus estudios.

Concejal Luz Vargas; ¿no se les va a entregar computadores a los niños de séptimo básico parece que el año pasado? **Sr. Edson Ledezma Garay Jefe UTP;** Eso se realizó en Antofagasta y es para todos los niños de séptimo básico. Eso se está haciendo todos los años.

Concejal Grecia Biaggini; una consulta, ¿la profesora tienen un título de inglés? **Sr. Edson Ledezma Garay Jefe UTP;** La profesora es de Educación General Básica y tiene el título de Traductora por lo tanto con esos dos le permite hacer clases de inglés. Se le habilita para hacer clases.

Concejal Guillermo Ferreira; quiero hacer tres preguntas, del curso de capacitación ADOS-2 y ADI-R, se supone que son para los cursos especiales. **Sr. Edson Ledezma Garay Jefe UTP;** no necesariamente, es para que los profesionales que aparecen en el Listado queden capacitados para tomar estos test a alumnos que probablemente posean autismo o algún trastorno de ese aspecto. **Concejal Guillermo Ferreira;** según la historia, todos los profesores que pasan, después que van a jubilar sufren complicaciones psicológicas, salen alterados, problemas de stress, ¿es bueno de que ellos se capaciten para evaluar a los alumnos en ese aspecto o podrían ser los profesionales directamente y cuanto saldría el costo? **Sr. Edson Ledezma Garay Jefe UTP;** ellos son profesionales, Estefanía Briceño es la Coordinadora del PIE del Proyecto Integración de la escuela María Angélica Elizondo, Leonardo Zapata es Fonoaudiólogo y Jorge Pérez es Psicólogo, ellos son profesionales jóvenes, llevan 2 años con nosotros y viven acá, los capacitamos porque nos dan la seguridad de que seguirán trabajando con nosotros durante mucho tiempo y esos test se les aplican a los niños que van ingresando. **Concejal Guillermo Ferreira;** ¿y si lo contratan directamente? **Sr. Edson Ledezma Garay Jefe UTP;** Contratar un profesional de Antofagasta que haga el test sale \$200.000 por alumno, por eso mejor los capacitamos nosotros. **Concejal Juan Alvarado;** agregar un poco lo que decía el Concejal Ferreira, ¿Por qué 3 profesionales y no la opción de preparar más, o el curso cobraba por alumno? **Sr. Edson Ledezma Garay Jefe UTP;** por profesor cobran \$1.050.000, es un tipo de test que se aplica una vez al año, solo al principio, quizás durante el año pero muy poco, su costo es elevado, tener 10 profesionales para lo mismo no va a cumplir el sentido, si el próximo año es necesario que se capaciten a más, se hará, pero con los tres estaría dando abasto.

Concejal Juan Alvarado; ¿Qué sucede con los Cestos de Basquetbol? **Sr. Edson Ledezma Garay Jefe UTP;** el punto 3. Preparación de Mejoramiento y Reparación de las Instalaciones Deportiva de la Escuela Mejillones, ya se adjudicó y está en orden de compra. Este trabajo se hizo contrato directo. **Concejal Juan Alvarado;** le estoy preguntando por el Complejo Educacional. **Sr. Edson Ledezma Garay Jefe UTP;** está incluido, son los establecimientos educacionales.



Concejal Armando Aillapán; también me referiré al punto 3 más que nada para una aclaración donde dice para contar con el cumplimiento del Proveedor. Para quedar más claro con ese tema. **Sr. Edson Ledezma, Jefe UTP;** Esos fondos vienen del FAEP 2017, el Ministerio los pasa para reparar los colegios, no se puede construir. Y eso se hizo conforme a lo que indica el mercado público, se licitó es un monto elevado son \$ 24.000.000 la persona que se los adjudicó no dio cumplimiento, cumplió en forma parcial, dejó los trabajos un poco botadas, derechamente no siguió, vino y puso una nueva fecha y no cumplió, hay una multa que se aplica internamente por Mercado Público. A partir nos permite hacer un trato directo y para no demorarnos mucho, se hizo un nuevo contrato y ahora está funcionando. **Concejal Guillermo Ferreira;** ¿de cuánto es la multa? **Sr. Edson Ledezma, Jefe UTP;** tengo entendido que es \$ 4.000.000, no sé bien el detalle.



Sr. Claudio Mera, Administrador Municipal: procede a la entrega de Informe de Contrataciones Municipales del Mes de Agosto a Alcalde y Concejales.

INFORME CONTRATACIONES "PROGRAMAS SOCIALES", MES DE AGOSTO 2018						
NOMBRE	DEPTO.	FUNCION	INICIO CONTRATO	TERMINO CONTRATO	VALOR HONORARIOS	OBSERVACIONES
Anyelina de las Mercedes Barahona	DIDECO	Apoyo Operacional con Adultos Mayores del C.R.A.M.	04.08.2018	31.12.2018	\$ 222.222	Programa Social C.R.A.M.
Patricio Bastian Pujado Baluarte	DIDECO	Apoyo Profesional en Programa Social Salud y Comunidad	08.08.2018	31.12.2018	\$ 1.277.778	Programa Social Salud y Comunidad
Deily Nicol Yau Morales	DIDECO	Servicio Social en el Programa Convenio Carabinero de Chile 24 horas	01.08.2018	31.12.2018	\$ 555.556	Programa Social Protección Social
Arny Karina Ordoiza Mayorga	DIDECO	Nutricionista en el Programa Social Salud y Comunidad	13.08.2018	31.12.2018	\$ 1.000.000	Programa Social Salud y Comunidad
Paz Loreto Bustos Barraza	DIDECO	Apoyo comunal del Programa Social Senda Previene 2018	10.08.2018	31.12.2018	\$ 222.222	Programa Social SENDA
Paz Loreto Bustos Barraza	DIDECO	Apoyo Comunal del Convenio Senda Previene 2018	10.08.2018	31.12.2018	\$ 822.310	Convenio SENDA
Paula Andrea Aguilera Vergara	DIDECO	Asistente Social Programa Social PPF Casa de la Familia	01.08.2018	31.12.2018	\$ 139.000	Programa Social PPF Casa de la Familia
Paula Andrea Aguilera Vergara	DIDECO	Asistente Social Convenio PPF Casa de la Familia	01.08.2018	31.12.2018	\$ 1.101.088	Convenio PPF Casa de la Familia
Valeria Estefany Varela Pizarro	DIDECO	Asesor Integral Convenio Fosis	23.08.2018	31.12.2018	\$ 510.368	Convenio FOSIS
Valeria Estefany Varela Pizarro	DIDECO	Asesor Integral Programa Social Protección Social	23.08.2018	31.12.2018	\$ 595.429	Programa Social Protección Social

Concejal Guillermo Ferreira; ¿estas contrataciones están en el mismo ítem o integral? **Sr. Claudio Mera, Administrador Municipal;** están asociados a programas.

Concejal Sidney Biaggini; ¿son contratos a honorarios? **Sr. Claudio Mera, Administrador Municipal;** son honorarios. **Concejal Sidney Biaggini;** ¿y qué pasa si los cancelan?, ¿nos van a demandar? **Sr. Claudio Mera, Administrador Municipal;** supuestamente ellos están pagando sus cotizaciones previsionales.

Concejal Sidney Biaggini; ¿una persona puede tener dos contratos en la Municipalidad? **Sr. Claudio Mera, Administrador Municipal;** si, uno es por la mañana y el otro por la tarde.

Concejal Juan Alvarado; La semana pasada, yo se lo planteé al Alcalde, con Concejal Grecia estuvimos viendo que hubieron 3 cancelaciones de personal de aseo de la municipalidad. Según lo que dijeron estas personas que fueron prácticamente por necesidad de la empresa, tengo entendido que cuando es por necesidad de la empresa no podrían volver a contratar más personal. La respuesta que le dieron no es lo más ideal una por presentación personal, otra porque no ve y otra porque habla mucho. Es medio cómico el asunto, no debería ser porque pasa a discriminación. ¿Se le hace un seguimiento a este contratista por él va a volver a contratar? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Si, se le hace un seguimiento. **Concejal Grecia Biaggini;** a una de las niñas se le hizo el contrato por un mes, y después se le cancelo, además me da la impresión que la empresa no lleva un libro de registro, porque la otra señora dice que la pillaron durmiendo. **Concejal Guillermo Ferreira;** yo lo planteé hace mucho tiempo por las 3 personas que fueron canceladas, si tu cancelas por el artículo 161 es por necesidades de la empresa, tienen 6 meses para poder volver a contratar a otra persona. **Diego López, Asesor Jurídico;** ella tenía un contrato por un mes por lo tanto no se le desvinculo por el Artículo 161, sino por el Artículo 159 termino convenido del contrato. **Concejal Guillermo Ferreira;** yo tengo los contratos de la niña Sánchez y fue por el 161 que la cancelaron y la otra niña también por el 161 ahora con la Ley de Discriminación no puedes cancelar a alguien porque tiene lentes. **Concejal Armando Aillapán;** Tiempo atrás presente el tema aquí, pienso que es el tiempo de que se citara al Contratista, porque cuando a ellos se les adjudica este trabajo se les pone las condiciones de que hay que cuidar la gente de acá, ahora es extraño paso mucho tiempo y ahora esas personas son malas, entiendo el caso de una persona que firmo por un mes, pero las demás llevan años trabajando acá, por eso pido que sea citado para la próxima reunión al representante legal.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; me parece muy bien citarlos y ellos nos darán la explicación, pero si ellos son desvinculados por un artículo, y no dice que es por que usa lentes o tiene problemas de aseo, si eso incide, de que efectivamente no debieron usar esa causal, eso es un tema que tendrán que verlo con el abogado o con la inspección del trabajo y hacer lo que corresponde, pero de una u otra forma citarlos para que nos aclaren. **Claudio Mera, Administrador Municipal:** respondiendo la pregunta, aquí hay varias aristas, independiente de que nosotros somos los mandantes de este contrato, pero en teoría nosotros no tenemos ninguna injerencia en quien se contrata y no se contrata solo tenemos injerencia en el servicio, pero por años se les pide que mantenga a las personas, entonces sería bueno que se traiga a la empresa al Concejo para escuchar la versión de ellos. **Concejal Guillermo Ferreira;** el Municipio tiene responsabilidad, porque se hace la demanda por la Ley de Subcontratación, el demandante es el Municipio que le presto servicios a la empresa.

Concejal Luz Vargas; Patricio Pujado, ¿él es profesional? **Claudio Mera, Administrador Municipal:** Si. **Concejal Luz Vargas;** ¿y porque la diferencia con Paz Loreto? **Claudio Mera, Administrador Municipal:** porque tiene 2 contratos, hay una señora que les puede llamar la atención, que es la primera de \$220.000, ella trabaja solo los fines de semana porque acompaña a los abuelos a buscarlos e ir a dejarlo, además de apoyar en la cocina.

TERCER PUNTO

- Reunión con Oficina de Protección de Derecho a la Infancia OPD para informar su labor el equipo de trabajo que lo componen y el proceso de licitación del programa. Expone Camila Osorio, Encargada de la OPD



OPD MEJILLONES

CARGO	PROFESIONAL
Coordinadora/Abogada	Camila Osorio Pérez
Asistente Social	Jacqueline Oviedo González
Psicóloga	Irina Luza Yutronic
Educadora Social - Encargada área intersectorial	Yasna Berrios Opazo
Secretaria contable	Karen Arancibia Orellana



¿Qué es las OPD Mejillones?



- ▶ Instancias ambulatorias, dependientes de SENAME que trabajan en torno a la protección integral y promoción de derechos a nivel local
- ▶ **Objetivo general:** Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación efectiva de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad

POBLACIÓN CONVENIDA



- ▶ N° DE BENEFICIARIOS → 2.000 NNA
- ▶ POBLACION OBJETIVO → NNA entre 0 y 17 años 11 meses 29 días, residentes de la comuna de Mejillones y las localidades de Caletas de Hornitos y Michilla.

COMPONENTES METODOLÓGICOS OPD

Componente de protección OPD Mejillones:

- En este marco, el rol de la OPD es indagar respecto si existe vulneración de derechos en los niños, niñas y adolescente de la comuna de Mejillones, en la medida en que se recopilen antecedentes suficientes el equipo debe determinar el curso de acciones a seguir y las acciones mínimas a realizar.

Gestión Intersectorial articulación territorial y participación de la niñez

- Este componente está enfocado hacia el fortalecimiento y/o consolidación de un conjunto de comunicaciones, vínculos y acciones colaborativas, que sobre la base de la convención de los derechos de la infancia, establecen entre los actores comunitarios, instituciones públicas y privadas que trabajan con infancia, con el fin de garantizar la protección y promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescente

ÁREA DE PROTECCIÓN

- ▶ El modelo de intervención se encuentra diseñado para responder a la resolución de una vulneración de derecho asociada a situaciones de baja complejidad.
- ▶ A través de:



Vías de Ingreso de casos:

- ▶ 1. Demanda espontánea,
- ▶ 2. Derivación Tribunal de Letras y Garantía de Mejillones,
- ▶ 3. Derivación Establecimientos Educativos de Mejillones,
- ▶ 4. Derivación desde instancias municipales, otras instancias públicas y/o privadas y de orden comunitario.

Tipo de Vulneraciones presentes en la Comuna de Mejillones



Principales Factores de Riesgo detectados

- ▶ Falta de competencias parentales o marentales
- ▶ Negligencias afectivas y físicas.
- ▶ Situación socioeconómica deficiente
- ▶ Situación sociocultural
- ▶ Familias disfuncionales y multiproblemáticas
- ▶ Consumo de drogas transgeneracional



ÁREA INTERSECTORIAL

Este componente está enfocado hacia el fortalecimiento y/o consolidación de vínculos y acciones colaborativas, entre los actores comunitarios, instituciones públicas y privadas que trabajan con infancia, con el fin de garantizar la protección y promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescente.

Actividades:

- ❖ Con NNA de la comuna
- ❖ Con padres y referentes de la comuna
- ❖ Con el consejo consultivo
- ❖ Comunitarias
- ❖ Con la red

PRESUPUESTO OPD MEJILLONES

La Oficina de Protección de los derechos de la Infancia y Adolescencia de Mejillones es financiada con aporte de la Ilustre Municipalidad de Mejillones y subvención entregada por SENAME de acuerdo, a lo establecido en el convenio.

El aporte por subvención mensual entregado por SENAME, se calcula de la cobertura de la OPD valor mensual por NNA.

Plaza convenida de 2,000 NNA x \$1,535 → 3,070,000 mensual .

36,844,032 anual

110,532,096 periodo a licitar

El aporte por subvención municipal, corresponde a los siguientes ítems:

- ✓ Fortalecimiento de programa
- ✓ Abogada media jornada
- ✓ Monitorea talleres media jornada
- ✓ Complemento convenio Psicóloga
- ✓ Complemento convenio Asistente Social
- ✓ Complemento convenio secretaria contable



Presupuesto año 2016

Detalle	Presupuesto entregado
Para personas	\$500.000
Materiales de oficina	\$1.500.000
Insumos, repuestos y accesorios	\$3.000.000
Mobiliario y otros	\$4.000.000
Equipos computacionales	\$6.000.000
TOTAL:	\$ 15.000.000

Detalle	Aporte mensual	Aporte anual
Abogada media jornada	\$ 0	\$ 0
Monitora talleres	\$ 456.481	\$ 5.477.773
Complemento convenio Psicóloga	\$ 86.666	\$1.040.000
Complemento convenio Asistente Social	\$ 86.666	\$1.040.000
Complemento convenio secretaria contable	\$ 0	\$ 0
TOTAL:	\$ 626.813	\$ 7.557.756

Presupuesto año 2017

Detalle	Presupuesto entregado
Para personas	\$1.000.000
Materiales de oficina	\$1.000.000
Insumos, repuestos y accesorios	\$2.000.000
Mobiliario y otros	\$2.000.000
Equipos computacionales	\$1.000.000
TOTAL:	\$ 7.000.000

Detalle	Aporte mensual	Aporte anual
Abogada media jornada	\$ 500.000	4.500.000 Abril-Diciembre 2017
Monitora talleres	\$ 456.481	\$ 5.477.772
Complemento convenio Psicóloga	\$ 197.846	\$ 2.374.152
Complemento convenio Asistente Social	\$ 197.846	\$ 2.374.152
Complemento convenio secretaria contable	\$ 161.846	\$ 1.942.152
TOTAL:	\$ 1.514.019	\$ 18.168.228

Presupuesto año 2018

Detalle	Presupuesto entregado
Para personas	\$1.000.000
Materiales de oficina	\$ 300.000
Insumos, repuestos y accesorios	\$1.000.000
Mobiliario y otros	\$1.000.000
Equipos computacionales	0
TOTAL:	\$ 3.300.000

Detalle	Aporte mensual	Aporte anual
Abogada media jornada	\$ 500.000	\$ 6.000.000
Monitora talleres	\$ 456.481	\$ 5.642.100
Complemento convenio Psicóloga	\$222.222	\$ 2.666.664
Complemento convenio Asistente Social	\$222.222	\$ 2.666.664
Complemento convenio secretaria contable	\$222.222	\$ 2.666.664
TOTAL:	\$ 1.623.147	\$ 19.477.764



Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; esos 140 causas del año 2017, se suman a las 115 o las 140 ya se cerraron los casos y solo quedan 115 nuevas. **Camila Osorio, Encargada de la OPD;** no, se suman, sin contar el periodo que hubo en el 2016, que en realidad son causas que el Tribunal aperturo en noviembre sus puertas por lo tanto lo que llego entre noviembre y diciembre eran causas que venían desde Antofagasta, pero también hay un número, que no está visualizado y que debería sumar estando cerca de las 200 familias. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** da la impresión de que en la OPD no hay movimiento, como que no hay este tipo de causas, y si dicen que son 115 causas a la fecha, significa que hay 115 familias con un grado de problemas. **Camila Osorio, Encargada de la OPD;** la mayor demanda de trabajo es lo que nos pide el Tribunal, porque nosotros lo que debemos hacer cuando se abre una medida de protección, el Tribunal nos manda una resolución que nos pide una visita domiciliaria y entrevistar a los Padres del Niño, ese es el ideal, pero como yo solo cuento con una dupla, la Asistente una se va a una casa y la psicóloga a otra casa y en el caso que estamos sobrepasadas a mí también me corresponde ir a terreno hacer visitas. Todas las causas pasan por la OPD, cuando comienzan, siempre tenemos que hacer este informe de la situación actual que le permite al Tribunal tener un bosquejo de lo que pasa.

Concejal Guillermo Ferreira; me gustaría saber los casos de bullying en los Establecimientos Educacionales. **Camila Osorio, Encargada de la OPD;** sucede mucho, nosotros tenemos una causa que entra por negligencia o por violencia intrafamiliar y al ir investigando vamos viendo que además hay bullying en los Colegios, ahora ultimo los Colegios les mandan al Tribunal cuales son los protocolos a seguir, yo no puedo hacer eso como OPD, pero si el Tribunal. **Concejal Guillermo Ferreira;** ¿Cómo se comportan los Directores en los casos de bullying? **Camila Osorio, Encargada de la OPD;** Por el Ministerio de Educación, ellos deben tener un manual interno de que hable del protocolo de bullying.

Concejal Juan Alvarado; ustedes ¿se aseguraron también con los medio de comunicación? **Camila Osorio, Encargada de la OPD;** la verdad es que poco, he ido a la radio, pero con lo que me demanda el Tribunal me deja poco tiempo para poder trabajar en el área intersectorial. **Concejal Juan Alvarado;** ha sucedido en las Escuelas que al equipo Psicosocial se les escapara de las manos, y muchas veces la gente llega donde los Concejales pensando que somos la solución, pero si las Escuelas, teniendo todas las herramientas, los profesionales muchas veces no puede, un caso paso con un niño asperger, son muy inteligentes y el niño era rápido para actuar, pero cuando terminaba su materia los demás todavía no terminaban por lo que el niño se ponía a molestar en la sala, y pasaba que la profesora llamaba al apoderado el cual tenía que retirarlo, además la profesora indicaba que al niño había que medicarlo, entonces hay cosas que no están claras, el único que puede medicar, es el médico tratante, quizás la profesora puede señalar algo según la experiencia. **Camila Osorio, Encargada de la OPD;** efectivamente nosotros también hemos detectado casos así, pero yo como OPD no tengo la facultad para mandar un Colegio, ellos son independientes, pero si se ha conversado, incluso cuando fui a la radio hable de que los niños tienen derecho a la educación y los Colegios no puede hacer de que un niño se retire antes, porque un niño es inquieto, en ese caso el Colegio tiene el deber de capacitar a la profesora o de contratar apoyo para ver esos casos.

Camila Osorio, Encargada de la OPD; el consumo de droga transgeneracional aquí en la comuna es preocupante, inclusive alrededor de nosotros, en la misma ubicación donde está la OPD tenemos un sector donde circula la droga, se les llevo un oficio a Carabineros para que haga rondas. **Concejal Juan Alvarado;** ¿porque a Carabineros y no a la OS7? **Camila Osorio, Encargada de la OPD;** porque yo debo dirigirme a la Tenencia, lo que esta directo en la Comuna, además yo estoy detectando consumo, no tráfico. **Concejal Juan Alvarado;** pero se pueden hacer investigaciones. **Camila Osorio, Encargada de la OPD;** pero eso lo debe hacer Carabineros. **Concejal Juan Alvarado;** si yo hago una denuncia y veo que no hay solución, yo sigo el conducto regular. **Camila Osorio, Encargada de la OPD;** podría ser, pero yo como OPD debo proteger a los niños y debo saber manejarme en temas de denuncias, porque no me puedo alejar de los niños ni tampoco ser su enemiga. **Concejal**

Juan Alvarado; es una forma de proteger a nuestros niños, nosotros hemos exigido que vengan más Carabineros a esta zona, también en Michilla que frente a una escuela venden droga, es complicado el tema.

Camila Osorio, Encargada de la OPD; lo más importante de esto, yo quería visualizar lo que estábamos haciendo como OPD, la importancia en la labor que estábamos cumpliendo, a propósito que el 24 de septiembre el convenio se termina debido a que no cumplimos con todas las metas que se pusieron en el convenio en un principio, y no nos permitieron prorrogar el convenio lo que significa que tener que ir nuevamente a licitación y desde el 25 en adelante nosotros funcionamos con una resolución de emergencia, es decir, que mes a mes nos van pagando a medida de que nosotros vamos cumpliendo con los objetivos y vamos funcionando. Lo que más me importa es reflejar el trabajo, porque yo siendo que no nos visualizamos tanto ya que nuestro trabajo es de terreno, oficina, Tribunal, y es poco lo que hacemos en conjunto con la Municipalidad, poco lo que hacemos en actividades, porque el tiempo ni los profesionales nos permiten estar tanto en actividades como quisiéramos sin perjuicio de que ahora si hemos estado trabajando con los Colegios. **Concejal Juan Alvarado;** la gente necesita saber lo que ustedes hacen como oficina, y si los medios de comunicación no las apoyan, como la gente va a saber.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; muchos de los que estamos acá no conocíamos realmente el trabajo que ellas hacen y por ende el presupuesto que viene según un convenio es demasiado poco, y debemos ver cómo aumentar, quizás a través de un convenio o una modificación presupuestaria, porque es un trabajo que se debe apoyar y ahora se le cumple el plazo en septiembre por lo tanto hay que licitar y nosotros tendremos que absorber ese gasto.

Concejal Luz Vargas; ¿Cuánto han sido los casos en Mejillones, en los cuales han tenido que separar a sus hijos de sus padres?, ¿es un proceso largo? **Camila Osorio, Encargada de la OPD;** primero que todo, no es una decisión que pase por la OPD, eso lo decide el Tribunal. **Concejal Luz Vargas;** pero la información viene de ustedes. **Camila Osorio, Encargada de la OPD;** es así, pero también el Tribunal tiene una concejera técnica que avala al Magistrado, y también hace entrevistas con los referentes, con los padres y con el niño, y todo depende de los antecedentes que se van entregando, los cuales son negligencias graves, como abandono, maltrato físico, maltrato psicológico, violencia intrafamiliar, donde la mamá no está cumpliendo con las medidas cautelares, pero son sumas de situaciones y cuando se hace esto, muchas veces vuelven a la familia una vez que los padres hayan sido habilitados por el programa correspondiente. **Concejal Luz Vargas;** ¿y cuantos han sido los casos aquí en Mejillones? **Camila Osorio, Encargada de la OPD;** en la actualidad, no tengo el dato preciso, pero desde que yo estoy aquí, 3 han sido los niños que se han ido a una residencia de Sename. **Concejal Luz Vargas;** con los extranjeros ¿es el mismo procedimiento? **Camila Osorio, Encargada de la OPD;** para todos el procedimiento es igual, por Ley las medidas ya están establecidas.

Concejal Grecia Biaggini; hace 4 meses atrás tu viniste a presentarte, y tu querías presentar todo esto que es como una protección al infante y la adolescencia, tu trabajo es ingrato, lo que tu cumples en Tribunales es demasiado fuerte cuando debes quitar un hijo de la madre y entregárselo a otra persona, sé que eres una persona que hasta el día sábado vienes a Tribunales a defender causas, te felicito ya que también te vi en una mesa ciudadana, como abogada has hecho un buen trabajo y ojala todo resulte.


Concejal Armando Aillapán; solamente felicitar a usted y a todo su equipo, uno ya conoce las situaciones, solo darle mucho más animo en todo y sobretodo en el tema de la droga que nombro recién, sabemos que cerca de ahí venden ese producto y han sido denunciados a las esferas más altas, y aunque no lo crea ahí están, pero hay que seguir denunciando. Una pregunta, dentro de su equipo son 5, ¿Cuántas de Mejillones hay? **Camila Osorio, Encargada de la OPD;** 3 personas de Mejillones.



Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; agradecer a Camila y su equipo por su presentación, y vamos a tratar de juntarnos rápidamente con el equipo de ustedes y nuestro equipo para darle la rapidez a la continuidad a este programa que para nosotros es importante, lo que importa es que estos proyectos no decaigan y ver la forma de cómo mejorar, este tipo de información que no sea una vez cada 6 meses, lo ideal es que sea mucho más constante para que nosotros vayamos visualizando el trabajo, casi mensual, de lo que hacen ustedes. **Camila Osorio, Encargada de la OPD;** hace un tiempo atrás les vine a dejar un manual a los Concejales y les hice la invitación para que visiten la OPD, la inversión que se hizo fue bastante alta, por lo tanto invitarlos a que conozcan las dependencias de la OPD, si bien se conoce como la “Casa de la Familia”, nosotros no somos la Casa de la Familia, somos OPD e invitarlos a que no nos confundan, no tenemos los mismo objetivos, somos independientes, pero la misma misión para trabajar por los niños y no he recibido ninguna visita de los Concejales desde que se hizo, así que los invito para que vayan y nos conozcan. **Concejal Sidney Biaggini;** cuando la señorita nos invitó, nosotros enviamos una carta, solicitando si podíamos ir y nos dijeron que como Concejales no podíamos ir a conversar con ella. Me gustaría que todos los Convenios se presenten una vez al mes para saber lo que están haciendo, ya vamos a empezar a trabajar en el presupuesto y no queremos equivocarnos. **Concejal Armando Aillapán;** sobre la consulta del Concejal Biaggini, no entendí bien porque no podemos acercarnos. **Concejal Sidney Biaggini;** una jefatura dijo que no podíamos como Concejales y para no perjudicar a nadie. **Concejal Guillermo Ferreira;** es cierto, se envió una carta y dijeron por la Ley del Lobby y la Ley de Probidad. **Camila Osorio, Encargada de la OPD;** si pueden ir, pero no pueden pedir libros.

CUARTO PUNTO

- Lectura de correspondencia.



OFICINA CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL

MEJILLONES, agosto 20 de 2018.-


SEÑOR
SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
PRESENTE

MAT: Informe Jurídico Demanda Honorarios.-

Junto con saludarle cordialmente, me dirijo a usted Calidad de Concejal de Mejillones, con el Objetivo de Solicitar por escrito según artículo 79, letra H de la Ley 18.695, los Informes Jurídicos sobre las Demandas Laborales realizadas por el Personal a Honorarios a la Municipalidad de Mejillones en los años 2017 y 2018.


Según Artículo N° 28 de la Ley 18.695 donde dice “Corresponderá a la unidad encargada de la asesoría jurídica, prestar apoyo en materias legales al alcalde y al concejo. Además, informará en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen, las orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias, y mantendrá al día los títulos de los bienes municipales”. Y el Artículo 63, letra A donde aparecen las Atribuciones del Alcalde donde dice “Representar judicial y extrajudicialmente a la municipalidad”.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su gestión, se despiden atentamente.




GUILLERMO FERREIRA B.
CONCEJAL

c.e. Asesor Jurídico
Secretario Municipal
Archivo



GRECIA BIAGGINI S.
CONCEJAL



Oficina Concejo Municipal (55) 2557300 - Ilustre Municipalidad de Mejillones (55) 2557300,
Francisco Antonio Pinto N°200, Mejillones.



MEJILLONES, agosto 21 de 2018.-

SEÑOR
SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
PRESENTE

MAT.: Solicitud Información Tema Promet.-

Junto con saludarle cordialmente, me dirijo a usted Calidad de Concejal de Mejillones, con el Objetivo de Solicitar Informe Escrito sobre la Defensa realizada por la Municipalidad en la Demanda de Promet contra el Municipio.

De acuerdo al Artículo 79 Letra H de la Ley 18.695 "Ley Orgánica de las Municipalidades",
"Citar o pedir información, a través del alcalde, a los organismos o funcionarios municipales cuando lo estime necesario para pronunciarse sobre las materias de su competencia. La facultad de solicitar información la tendrá también cualquier concejal, la que deberá formalizarse por escrito al concejo. El alcalde estará obligado a responder el informe en un plazo no mayor de quince días."

Y Según Artículo N° 28 donde dice "Corresponderá a la unidad encargada de la asesoría jurídica, prestar apoyo en materias legales al alcalde y al concejo. Además, informará en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen, las orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias, y mantendrá al día los títulos de los bienes municipales" Y el Artículo 63, letra A donde aparecen las Atribuciones del Alcalde donde dice "Representar judicial y extrajudicialmente a la municipalidad".

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su gestión, se despiden atentamente.



e.e. Asesor Jurídico
Secretario Municipal
Archivo



Oficina Concejo Municipal (55) 2557317 - Ilustre Municipalidad de Mejillones (55) 2557300.
Francisco Antonio Pinto N°200, Mejillones.



MEJILLONES, agosto 31 de 2018.-

SEÑOR
SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
PRESENTE

MAT.: Solicitud Información Tema Promet.-

Junto con saludarle cordialmente, me dirijo a usted Calidad de Concejal de Mejillones, con el Objetivo de Solicitar Informe Escrito sobre la Defensa realizada y acciones a realizar por parte de la Municipalidad en la Demanda de Promet contra el Municipio.

De acuerdo al Artículo 79 Letra H de la Ley 18.695 "Ley Orgánica de las Municipalidades",
"Citar o pedir información, a través del alcalde, a los organismos o funcionarios municipales cuando lo estime necesario para pronunciarse sobre las materias de su competencia. La facultad de solicitar información la tendrá también cualquier concejal, la que deberá formalizarse por escrito al concejo. El alcalde estará obligado a responder el informe en un plazo no mayor de quince días."

Y Según Artículo N° 28 donde dice "Corresponderá a la unidad encargada de la asesoría jurídica, prestar apoyo en materias legales al alcalde y al concejo. Además, informará en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen, las orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias, y mantendrá al día los títulos de los bienes municipales" Y el Artículo 63, letra A donde aparecen las Atribuciones del Alcalde donde dice "Representar judicial y extrajudicialmente a la municipalidad".

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su gestión, se despiden atentamente.



e.e. Asesor Jurídico
Secretario Municipal
Archivo



Oficina Concejo Municipal (55) 2557317 - Ilustre Municipalidad de Mejillones (55) 2557300.
Francisco Antonio Pinto N°200, Mejillones.



MEJILLONES, Septiembre 03 de 2018.-

SEÑOR
SERGIO VEGA VENEGAS
 ALCALDE
 I. Municipalidad de Mejillones
 PRESENTE

MAT.: SOLICITUD EXPLICACION POR SITUACION OCURRIDA.-

Señor Alcalde:

La presente tiene por objetivo exponer lo siguiente:

Hemos sido informados por la Sra. Katherine San Martín Sánchez, Consejera Regional, de la visita y reunión tanto con Ud. y el Concejo Municipal sobre el tema de Educación programada para el día 29 de agosto recién pasado.

Ante esta situación, venimos a decirle que no fuimos informados ni invitados a tiempo para la actividad aludida. El día de la reunión nos encontramos con la Sra. Katherine y en aquel momento nos enterado de este encuentro. La Sra. Consejera nos consultó el motivo de nuestra ausencia.

Para mayor información, solicitamos el e-mail invitación el cual venía dirigido a Ud. y a la Sra. Berta Arriaza, Relacionadora Pública del Municipio, con fecha 23 de agosto del año en curso.

Pues bien, ahora le solicitamos a Ud. que nos explique el motivo porque no fuimos notificados de la visita y reunión con la Sra. Consejera Regional.

Para estos efectos se adjunta copia e-mail enviado por el Sr. Juan F. Castro Funes, Asesor Técnico, Consejo Regional, CORE.



c.c. Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal
 Archivo

Oficina Concejo Municipal (55) 2557317 - Ilustre Municipalidad de Mejillones (55) 2557300,
 Francisco Antonio Pinto N°200, Mejillones.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; la carta sobre la Demanda ya fue respondida, el tema Promet lo veremos en puntos varios y respecto a la otra situación le daremos la respuesta correspondiente, haremos las averiguaciones del por qué no fueron invitados, porque se traspapelo una vez más el tema de la invitación y buscar responsables.

QUINTO PUNTO

- Varios

Concejal Armando Aillapán; como participo en el tema del aniversario y 18 de septiembre, dar a conocer algunas inquietudes que yo las presente cuando nos reunimos el día sábado con el Concejal Biaggini, el Presidente del Concejo, Don Marcelo Mera y quien habla, aparece una consulta que me llama la atención y me la aclararon pero quisiera que tomaran conocimiento los demás Concejales, mi consulta fue ¿Por qué el Municipio no participaba en las actividades y lo hacia la Fundación?, se me respondió diciendo que el Municipio llevaba las riendas del tema y solo era por otros efectos de poder eliminar algunas cosas y el Municipio iba a ganar con el tema del IVA, entonces ese tema me pareció preocupante, pero se aclaró y quisiera dejar de manifiesto a los Concejales de que se trató ese punto porque habían y hay todavía muchas dudas, para transparentar este tema y más hoy que los Municipios estamos por el suelo con las últimas encuestas, entonces lo ideal sería, de aquí en adelante, hacer las cosas como manda la Ley, aquí tenemos a los vecinos de Antofagasta donde hay muchos problemas de plata, acusaciones a la Alcaldesa a Concejales, entre los mismos Concejales, ese es mi llamado para poder instar esos temas y de una vez por todas nosotros podamos disipar esas dudas y dejar claro a la comunidad como estamos trabajando.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; un tema que me preocupa, si se hace a través de la Municipalidad o se hace entrega los recursos a la Fundación con el único objetivo de ahorrar el IVA que nosotros no recuperamos y eso nos significa contratar más gente, que

quede claro, nosotros decidimos que se hace acá. Lo otro que me preocupa que se diga hay temas de plata, me preocupa que diga Ud., que hay cosas de plata. No lo entendía bien. Ud. dijo que hay un tema de plata. **Concejal Armando Aillapán;** es por el tema del IVA. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Solamente aclararlo por ejemplo, que si nosotros como municipalidad contratamos a los artistas, hay que pagarles más IVA y si en un minuto nosotros logramos traspasar solamente para efectos de pago a la Fundación nos ahorraríamos alrededor de \$ 36.000.000 en IVA que no lo recuperamos, y podemos con esos \$ 36.000.000 contratar más artistas, pero si dicen hagámoslo por la vía Municipal. Solamente van a ver menos artistas y “van a regalar” \$36.000.000 por nada. Eso nada más por aclararlo. **Concejal Luz Vargas;** Yo le encuentro toda la razón a Armando porque las actividades municipales deber ser netamente municipales acá hay tantos funcionarios que pueden hacer un programa y buscar artistas como se ha hecho toda la vida, tenemos buena gente, porqué buscar la Fundación. Si ahora con respecto al IVA, a no pagar al IVA no es bueno nosotros debemos dar el ejemplo. El IVA es una plata que se tiene que pagar y debemos hacerlo. Ahora no es poca plata que dejamos para la actividad de octubre es bastante \$180.000.000, no es poca plata no podrían haber 2 o 3 artistas. Yo quiero que de una vez por toda se licite como corresponde y si hay que pagar IVA, que se pague el IVA es lo que todos ciudadanos tenemos que hacer. No podemos evadir impuestos de ninguna manera menos en el Municipio tiene que hacerse por la vía municipal con funcionarios como se hacía antes que daban ideas de artistas jóvenes. Yo creo que se puede seguir haciendo y eso va en una transparencia que nadie va a dudar si se licita y si se hacen las cosas como corresponde. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** El problema está que este sistema de licitación no se hacía, se hacía trato directo y si Ud. quiere comprobarlo véalo lo que se hacía anteriormente. Aquí estamos viendo como lo hacemos, nosotros estamos trabajando les entregamos la parrilla, solo buscar una alternativa directa. Es lo mismo buscamos la alternativas mejores y si nosotros nos hubiésemos equivocado en los artistas la misma gente nos pasa la cuenta. En cambio acá lo que hemos traído y o que vamos a traer cumple con el objetivo con la plata que nosotros hemos dejado. Si hay que pagar IVA como dice Ud. se debe pagar la única diferencia que cuando un negocio normal recupera el IVA nosotros no lo recuperamos. Por cierto en muchas municipalidades existen las Corporaciones para evitar eso y tener más posibilidades. Me parece lo que vamos a hacer. **Concejal Guillermo Ferreira;** Lo que pasa que el Art. 81 labor del presupuesto es el Concejo que aprueba. Nosotros dejamos presupuesto municipal para el año y esto pasa a fondos municipales para Ud. traspasar esa plata Ud. debe debería sacar un acuerdo del Concejo, No se puede como se va a admitir boletas a la Fundación cuando el Concejo no ha traspasado la plata a la Fundación para la licitación. Eso venimos conversando los Concejales un programa municipal lo está haciendo la Fundación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** En este minuto no se ha pasado nada solamente estamos conversando y si se pasara o se determinara obviamente que hay que llevarlo a Concejo. Acá solamente hay una alternativa para que Uds. queden claro. Si lo hacemos nosotros se tienen que gastar los \$ 36.000.000 o si se hacemos de esta manera se evita nada más. Pero si dicen hagamos nosotros, bien. En Antofagasta, insisto en otros lugares, porque Sierra Gorda formó la Corporación para lo mismo. Pero si Uds. dicen entreguemos los \$ 36.000.000, bien, así de simple. Pero después cuando salgamos afuera porque se gastaron tanto porque se pagó el IVA como corresponde, así de simple. Pero aquí aún no sea pasado nada. La plata es nuestra y nosotros vamos a pagar como corresponde. Aquí o allá y si es allá obviamente que hay que hacer un decreto una Sesión porque no se puede pasar porque yo quiero, no es así. **Concejal Guillermo Ferreira;** Como hace la Fundación cuando cobra a la empresa privada. Ud. dice que a través de la Fundación no se paga IVA. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ellos tienen la facultad, se paga la factura y está exenta de IVA. Porque son Fundaciones, en la parte transportes le da facultad para estar exenta de IVA. Y cómo nosotros no recuperamos el IVA. El show sería lo mismo. **Concejal Sidney Biaggini;** con los \$ 36.000.000 sería más espectáculo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el IVA no lo vamos a recuperar simplemente el hecho de facturar sin IVA de acuerdo a una Fundación Cultural podemos ampliar el espectáculo perfectamente con \$ 36.000.000 se pueden contratar otros artistas. Nosotros ordenamos, nosotros decidimos, nosotros decimos quienes traemos, solamente por efecto de pago lo hace la Fundación. **Concejal Guillermo Ferreira;** por eso sería buenos sacar un acuerdo más adelante, porque yo Guillermo Ferreira, pertenezco al Municipio y sale después



un concepto de pago la Fundación pagando, es muy distinto. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; Por algo va a ver un decreto que haga un traspaso. **Sr. Claudio Mera, Administrador Municipal**; tiene que haber un acuerdo. **Concejal Guillermo Ferreira**; el traspaso se tienen que sacar por el Concejo. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; en este no hay evasión de impuesto, porque va a ser un delito. Nosotros vamos a hacer un traspaso porque la Tributación es de una persona jurídica sin fines de lucro tiene Tributación exento en ciertos pagos. **Concejal Luz Vargas**; pero porque no se hacen las cosas normales. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ¿Qué es para usted, normal? **Concejal Luz Vargas**; que los funcionarios municipales vean el programa. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; las actividades la están haciendo los funcionarios, si lo único que estamos viendo es la parrilla. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; para terminar, los Traspasos municipales están sujeto a rendición esa es la garantía que Uds. también tienen. **Concejal Luz Vargas**; pero hay tantas cosas que no nos informan, que uno solo quiere que las cosas salgan como correspondan. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; se han hecho como corresponde. **Concejal Armando Aillapán**; esa aclaración es para que todos salgamos de duda. El procedimiento a mí me parece lo más correcto que hay hacerlo como corresponde. Ayer salió en la noticias que hay municipios que hacen cosas que no corresponden, a razón de eso hoy día es mi preocupación. Lo ideal sería hacerlo vía licitación aunque perdamos esa cantidad de dinero.

Concejal Grecia Biaggini; queríamos saber porque nosotros tenemos dos representantes en la comisión ¿cuándo vamos a saber los artistas que vienen? No vaya a aparecer algo repetitivo, que han venido muchas veces a Mejillones. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; hoy.

Concejal Grecia Biaggini; Aquí una actividad cultural en el cual, Fomento Productivo se colgó. Lo que yo reclamo que dejaron la plaza, era un basural, indecente como dejaron la plaza. Ya basta que las juntas vecinales, que los condominios estén haciendo actividades. La plaza estaba sucia, sin luz, estaba apagado todo. También la plaza se la está tomando los perros que atacan a las personas, por esa tenencia irresponsable que tenemos. **Concejal Sidney Biaggini**; van a pedir la plaza de nuevo, ¿y qué pasa con las ramadas arriba? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no nos adelantemos, una cosa es pedir y otra cosa es autorizar, si ahí no había nada y se realizó una festividad para iniciar la fiesta de la Patria, si cometieron el error, por falta de educación, no dejaron la basura donde corresponde, eso es otra cosa. **Concejal Grecia Biaggini**; además hay mucha gente establecida y no les fue muy bien este fin de semana. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ayer, día sábado, hubo una muy buena actividad, muy buena gente, los artesanos, la gente vendiendo, las voces de Angamos, todo fue bonito.

Concejal Juan Alvarado; solamente una invitación para el Concejo y para Ud. de parte del Sr. Sotomayor, hace tiempo que él quiere entregarle un regalo a nosotros y una vez que Don Sergio termine el concejo, me gustaría que Uds. esperen un poco porque el quieren entregarnos unos recuerdos.

Concejal Guillermo Ferreira; quisiera saber porque, no fue informado el caso de Cesar Herrera, si gano o no el caso. Conforme al Art. 28 dice que el abogado asesor del Alcalde y del Concejo informara todos los procesos judiciales. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; En este minuto no ha llegado ninguna resolución. Eso lo veremos mañana jurídicamente.

Concejal Guillermo Ferreira; me gustaría tomar un acuerdo con el Concejo, donde se supiera la situación y a su vez estuviera presente el Director de Obras, por el sumario administrativo, relación con el caso Promet. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; eso lo veremos luego.

Concejal Armando Aillapán; quisiera que me entregaran un informe con los gastos que hemos tenido del día del niño, día del padre y de la madre.

Concejal Armando Aillapán; Quieren venir a exponer al Concejo, es el tema de la cámara hiperbárica. Es un tema muy sentido y todos deberían saber que significa esa cámara. Quiero presentarlo en el Concejo para que vean la importancia del mecanismo y el financiamiento. Eso solicito ahora para presentarlo la próxima semana. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** con respecto al último tema ya está en curso. Hable con uno de ellos y le dije tenemos tres opciones, la primera la asociación industriales es muy probable que vaya, lo segundo se puede a través del gobierno regional, un tema de seguridad, un proyecto tiene el Intendente vía Circular 33 y después nosotros.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; A modo de información y a través del Concejo donde están todas las personas involucradas en este tema. Tiene relación con el hospital de emergencia de Mejillones, está ubicado en un lugar hace mucho tiempo. Producto de una visita de fiscalización de un funcionario del Gobierno Regional por una visita de unos Concejales de Mejillones, que fueron a Contraloría, dieron a conocer el problema del hospital. El funcionario que es de la administración anterior, gobierno regional, no quiso referirse a los Concejales, sino con el tema de transparencia se pueden solicitar igual. Este señor venía con un tema muy lapidario primero ¿porque el hospital estaba en un terreno particular?, ¿por qué uno de los contenedores estaba facilitado al Hospital de Mejillones? y ¿porque se estaban haciendo uso de los focos luciérnagas?, y lo peor de todo en su visita a Orica hay un contenedor abierto y es muy probable que desde allí hayan desaparecido algunas cosas. Fui visitado el jueves de la semana pasada donde el Sr. Raúl Bustos de Antofagasta me dice lo mismo, el tema de dos concejales que fueron a Contraloría. Le mencione que en mi administración ese hospital nunca estuvo acá sino en Orica y me pregunta si ¿hay algún documento que la municipalidad lo deja a Orica en custodia? Le respondí que no sabía. Segundo, ¿hay algún documento que dice que esos contenedores están en el hospital? Tampoco no tengo idea porque no estaba en mi administración. ¿Hay un documento que dice que las luciérnagas las podemos utilizar ya que la estamos utilizando mucho tiempo? No tengo idea. Me entregó un documento, que después se los voy a entregar, que dice 12 de marzo de 2015 y la materia asigna bienes que indica a la Municipalidad de Mejillones. Es decir, ese hospital fue, de acuerdo a este documento, dice resuelvo y asígnese, entiéndase transferido a la Municipalidad de Mejillones. Rut 69.020.400-2, el dominio de especies inmuebles adquiridas que se refiere considerando la presente resolución y está lo más complicado dese de baja del patrimonio del gobierno regional los bien inmueble que se refiere, es decir, pasan a la municipalidad. Elimínese del inventario físico del gobierno regional los bienes inmuebles señalados. El cuidado y la mantención corresponden a la municipalidad, estando en un lugar particular. ¿Porque está en el hospital?, debe estar cumpliendo una buena labor pero no debe ser. Tampoco hay un documento de ese tiempo el único que tengo es este. Ni tampoco me querían entregar el inventario de lo que ingresó acá, tal podría tantos talleres quirúrgicos que en este momento no hay. El Sr. del Gobierno me dice hay dos salidas, que se recupere todo lo que está y se ingrese a un lugar municipal porque no puede estar en un bien privado, porque debería estar a custodia nuestra. La mantención y el hecho de instalarlo cada cierto tiempo también tendrían que ser con presupuesto municipal, y qué pasaría si ¿retiráramos el contendor que está en el hospital? Como también que pasaría ¿con las luciérnagas están en malas condiciones? Qué pasa si encontramos en Orica y nos dicen que no tienen ningún documento para hacerse cargo de la custodia y del cuidado y, después, como si fuera fácil, me dice que si tenemos tantos problemas se puede regalar al ejército. Si esto ya es nuestro porque lo vamos a regalar, lo que quiere decir que nos tenemos que hacer cargo, cuidarlo, trasladarlo, hacer un inventario y verlo en nuestro presupuesto donde lo podemos dejar. Se los comento porque viene porque ya Contraloría está presente en esto. **Concejal Luz Vargas;** cuando lo tenía a cargo Marianela Camus, no se prestaba nada. Yo recuerdo que se prestó un container al Hospital en un operativo médico y el hospital no lo devolvió y lo empezaron a ocupar. Es cierto cuando se reinauguró el hospital porque se hizo una exposición Ud. sabiendo que era un hospital municipal. Lo rearmaron y llamó a visitarlo. Allí había gente que sabía. Cuando llegó la Sra. que reemplazó a Marianela Camus, yo le pregunte a Marianela si ella estaba entregando con un inventario y me respondió: la Sra. no me quiso aceptar inventario, tomó todos los archivos, y ella empezó a mandar en el hospital, entonces, no sé si hay un documento de Orica porque nos dio un lugar físico para dejar el hospital. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** nosotros lo armamos

a petición del hospital y de los bomberos para ver en qué condiciones estaba. Insisto que no hay documento alguno, que aquí todo se pierde, que me diga cuando se pasó y quien autorizó el préstamo de ese contenedor al hospital. Insisto en mi administración no lo hemos prestado y no hemos hecho nada. Se abrió un contenedor y me informan que puede haber daño y robo. **Concejal Luz Vargas;** yo sé que en su periodo las luces se prestaron, aquí hay materiales que se han ocupado del hospital, todo esto viene por la fiscalización que dice Ud. Y le quiero dejar bien en claro que me gusta que fiscalicen del hospital de emergencia y yo quiero dejarle bien claro a Ud. me gusta la idea que fiscalicen el hospital pro yo no he ido a Contraloría de todas manera yo estoy exponiendo mi caso. Yo no he ido porque en varias ocasiones me han culpado. Me gusta la idea que fiscalicen el hospital por es el mil y tantos millones de pesos no es nada trescientos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** nadie me dijo nada y yo les pregunté a Uds. y nadie sabía nada. **Concejal Luz Vargas;** yo busque mis documentos y tengo cuando lo entregaron. **Sr. Claudio Mera, Administrador Municipal;** ni siquiera había claridad en el Gobierno Regional, hace poco nos informaron que era de la región. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** El funcionario de la Administración anterior, dijo es regional, y ellos como indagaron y el Sr. Bustos encontró el documento que dice que traspasado a la Municipalidad y que nadie lo tenía. **Concejal Luz Vargas;** lo postulo la Municipalidad, porque hizo el proyecto. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el problema es lo que viene ahora, insisto hay que sacarlo en forma urgente de Orica y mi pregunta es adonde lo traemos. **Concejal Luz Vargas;** hay que ponerlo en un lugar fuera para tenerlo en caso de siniestro. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** debe ser un lugar municipal, estamos en cota de inundación, hay que ubicarlo en algún lugar, hay que cuidarlo y contratar serenos.

Concejal Armando Aillapán; recuerdo que hace dos o tres reuniones atrás vinos este tema. En esa oportunidad dijimos que no estaba ese documento y que si el Municipio pudiera poner fondos y realizar la modificación. Por el contenedor que está en el hospital, algún documento puede tener el Director del Hospital. **Concejal Juan Alvarado;** nosotros le entregamos el informe a Uds., le dijimos en su tiempo que el hospital era de Mejillones y nadie creyó. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el problema es que el señor dice que debe estar guardado, sin uso **Concejal Armando Aillapán;** sería buenos acercase a la empresa y entablar un convenio con ellos para instalarlo dentro del recinto porque parece que está fuera. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el Gobierno Regional y Contraloría dice que no puede estar en un recinto privado. **Concejal Armando Aillapán;** Buscar una forma y hacer una solicitud a Contraloría porque no hay espacio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo le dije al Intendente que nos ayudara para hacer un proyecto de un galpón para cerrarlo en la isla que tenemos en ese lado, eso podría ser. Para eso hay que hacer el proyecto y eso se demora un par de meses, que nos aprueban y hay que ver rápidamente que vamos a resolver. La próxima semana tengo reunión tanto con Contralor como con el Intendente para que nos ayuden a resolver ahora. **Concejal Armando Aillapán;** ahora que tenemos el documento que dice que pertenece al municipio y de aquí en adelante protegerlo. **Concejal Guillermo Ferreira;** me gustaría saber los nombre de los Concejales porque la otra vez dijeron sobre la patente de alcohol salió Luz y yo que fuimos a Contraloría. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Voy a ir Contraloría y le voy a decir que nos digan los nombres para decir me parece bien o me parece mal.

Concejal Guillermo Ferreira; yo fui a Contraloría y les dije si realmente nosotros habíamos presentado una denuncia de las patentes de alcohol y su respuesta fue no. Uds. no presentaron nada. En ningún lado salía mi nombre con mi rut. Le pregunte sobre la patente de alcohol fue una persona anónima. En segundo lugar Bienes Nacional vino a entregar unos terrenos al municipio y como se necesita agilizar que con aporte de privados se puede hacer un cierre e instalarlo allí, colocar vigilantes y ampliar el contrato del vigilante que cuide solamente el espacio que va a estar instalado el hospital de campaña. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo dije al Sr. del Gobierno y ¿porque vino a fiscalizar ahora? Y no fiscalizó cuando recién lo entregaron, ni al año siguiente. Si era del gobierno según ellos.



Concejal Guillermo Ferreira; y la otra pregunta que yo quiero hacer que está presente acá y que formuló el proyecto junto con Marcelo Valdovinos con el Jefe de Obras, que fue Oscar Orellana. **Concejal Luz Vargas;** no, fue Ayleen y Soledad.

Sr. Claudio Mera, Administrador Municipal; aquí hay un detalle que se ha pasado y que es importante es estricto rigor el hospital de campaña nunca se ha armado. Se ha armado una parte jamás se ha armado equipos médico, porque nosotros no tenemos competencias para eso. Se le preguntó al Director del Hospital si estaban capacitados para armarlo y me dijeron que no. Porque el hospital de campaña nunca se ha armado. El hospital no debió ser aprobado sino tenía el lugar apropiado.

Concejal Sidney Biaggini; me gustaría que se encontrara el discurso del Intendente donde dice que ese hospital no era para Mejillones sino para la región. Cualquier emergencia se debía prestarse a la región.

Sr. Claudio Mera, Administrador Municipal; se les dijo al Intendente que ese proyecto también en ese momento, ni ahora ni antes teníamos la capacidad para trasladar los contenedores, no tenemos nosotros ningún vehículos capaz de sostener los contenedores. Le solicito el Alcalde un lugar para guardarlo y también un vehículo capaz de transportar estos contenedores. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** una grúa de cierto tonelaje. Un día vamos a hacer una mesa de trabajo y vamos a determinar que se hace con este hospital de campaña.

Concejal Luz Vargas; es muy bueno porque se empieza hacer un inventario de lo que hay y en un caso de emergencia vamos a tener guardados porque nadie sabe ocuparlos, nadie sabe lo que hay. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** incluso armarlo es complicado. **Concejal Luz;** no es complicado porque todo es electrónico. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** armarlo y tenerlo ahí. No se puede mantener tanto tiempo armado. Funciona un tiempo y lo guardan ese es el motivo en los contenedores, en los equipos. Ellos trabajan así no es para tenerlo armado por siempre.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Pedirle a Uds. como Concejales poner un punto en tabla una aprobación del Concejo poder Sesionar el día miércoles en forma secreta para nosotros analizar, ver, saber, informarnos, todo lo que ha sucedido con Promet. Lo que queremos presentares desde el inicio, que ha sucedido hasta la fecha inclusive el recurso que ese entregó el día sábado, saber y entregarles a Uds. primero después de esa reunión secreta en que todos quedemos claro que pasó y después de eso hacer una reunión para toda la comuna, medios de comunicación e inclusive de Antofagasta para decir esto Promet, esto es lo que está, esto lo que tuvimos, esto es lo que vamos a hacer y esto es lo que no podemos hacer. Para que la gente se informe de fuentes como corresponde que es Promet. Por ejemplo, se dice que ahí va a haber supermercado, se dice que allí va a ver cine, quizás no es tal, pero aquí esa reunión existe este Promet como se inició, quien les dio la autorización, porque no les dieron la autorizaciones después, que ha hecho la Corte Suprema, que ha hecho la Corte de Apelaciones, porque estamos en esta situación, pero esto véamelos nosotros aquí y después les damos a conocer todos los acuerdos que tomemos acá a toda la opinión. **Concejal Luz Vargas;** Yo, le pedí mucho tiempo que nos hicieran una presentación las abogadas que defendieron al Municipio y que ganaron, las dos instancias hasta llegar a la Corte Suprema. Ud. nos hizo la presentación de Aarón la parte técnica, yo le pedí que fueran las abogadas. ¿Quién va a hacer la presentación en una reunión secreta, Los abogadas que tenemos en el municipio? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** nosotros, con Aarón y todas las personas que están aquí.

Concejal Luz Vargas; Yo lo que estoy solicitando que no haya reunión secreta que sea público que tenemos nosotros en la opinión nuestra en que va a influir en la Corte de Apelaciones y la Corte Suprema, en que vamos influir nosotros en nada. Solamente vamos a informar. Porque tanto tiempos y no nos informó antes, porque antes no lo hizo. Cuando yo lo se lo pedí tantas veces a Ud. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** porque había muchas dudas. **Concejal Luz;** porque las dudas están. Porque to le pedí tres

abogados, dos abogados que vi yo y un abogado que vio Guillermo después me comento habían escuchado que la defensa municipal había sido sumamente pobre por parte de los abogados nuestros prácticamente estaban acusando al Jefe de Obras, yo lamento que este el joven aquí y escuche, pero así me lo dijo el abogado, abogados con experiencia.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Hay cosas que Ud. maneja y hay cosas que nosotros no manejamos. Lo que vamos a hacer acá es una cronología de donde inició, que lo que paso, que lo que hizo acá, después hablamos sobre Promet en consenso entre nosotros, ni en favor de uno y en contra de otros. Hay que decir la verdad va a tener que salir de acá quien inicio, quien dio las ordenes, porque estamos en esta situación tan incómoda, porque incluso Ud. participo en una reunión en la Cámara de Comercio y se dijeron algunas cosas y algunas que no son ciertas, entonces ese tipo de cosas hay que dejarlo claro. Nosotros decir después esta es la cronología de aquí partió y esto es lo que en este minuto sucede. Por eso digo que lo vamos a hacer nosotros primero. **Concejal Luz Vargas;** era importante que Ud. nos hubiera hecho caso en ese momento y que las abogadas nos hubiesen explicado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Las abogadas están de su lado. **Concejal Luz Vargas;** no es que estén de mi lado a ellas se les pago. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no me puede que la Señora Tatiana no es de su lado. **Concejal Luz;** puede que sí pero a la otra señora no la conozco. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** para mí, con ninguna había compromiso. **Concejal Luz Vargas;** de parte de nosotros no hay compromiso solo queremos defender la comuna. Al llegar Promet como va a quedar la gente, lo hemos dicho hasta el cansancio.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo sugiero que por favor nos escuchemos porque insisto que aquí hay muchas cosas que se hablan y se hablan, que hay conveniencia, que no hay conveniencia, escuchemos nosotros por favor y después salgamos a la luz. Porque puede salir a la luz antes y que puede ser muy complicado para todos nosotros. Yo sugiero con mucha humildad hágalo como yo le estoy diciendo y Ud. me dara las gracias. **Concejal Luz;** yo no estoy de acuerdo que sea secreto.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; esa es su opinión por eso nosotros vamos a hacer una votación. Por lo tanto yo le pido al Concejo en llevar este punto en una reunión secreta sobre Promet.

Concejal Armando Aillapán; sobre ese tema yo quería entregar una opinión no es llegar y tomar un acuerdo ni siquiera venía en el acta. Este tema es sumamente complicado aquí la población sabe más que nosotros, por lo tanto la información está yo sugiero lo hagamos como cualquier reunión normal.

Concejal Luz	PUBLICA
Concejal Ferreira	PUBLICA, por lo sucedido en otra ocasión
Concejal Aillapán	PUBLICA
Concejal Grecia	SECRETA. Como soy nueva tengo que infórmame de lo ocurrido
Concejal Sidney Biaggini	SECRETA
Concejal Alvarado	SECRETA
Alcalde S. Vega, Pdte. del Concejo	SECRETA

Se aprueba Sesión Secreta Tema Promet.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; los vamos a citar para el miércoles 15:30 hrs.

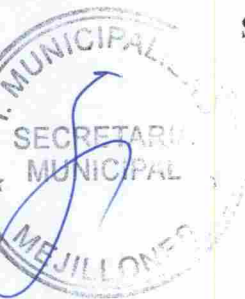
Concejal Juan Alvarado; Es importante que la comunidad como dice Armando, la Sra Luz, también nosotros hay temas que nosotros ignoramos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** les doy un ejemplo, el módulo dental yo les pregunto a los Concejales Antiguos ¿ustedes sabían que no tenía ninguna resolución y el plano regulador no lo permitía? se hacían cosas que no se les informaba a Uds En cambio acá lo que queremos es informar. **Concejal Luz Vargas;** de ese sistema no más, porque mandábamos gente, todos mandábamos gente a



la dentista no salgan que no sabían lo que se hacía. Se hicieron 500 prótesis que ayudó a muchas personas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** eso es otra cosa totalmente aparte. Yo estoy diciendo que ese módulo y el tema veterinario, nunca tuvo resolución sanitaria y el plano regulador que Uds. firmaron no permite eso ahí.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; inicialmente las actividades serían el sábado 22, sábado 29 y domingo 07, vimos algunos artistas que estaban con esa alternativa, pero el tema de los artistas pasa de que un día dicen que sí y al otro día no pueden, se había conversado preliminarmente que el día 22 se iniciaba la actividad con un grupo de Mejillones, lo que van a estar en todos los shows, y la posibilidad de tener al grupo Illapu, además del humorista Sergio Freire y los Iracundos, para el día 29 se pensó en el público más joven donde habían grupos como la Moral Distraída, la Combo Tortuga, la Viña Cariño, etc. entre ellos debíamos determinar alguno y para el día 07 se mantendrían ya que confirmaron, que serían Juana Navarro, que es un artista nuestro, después una presentación de las Candidatas, después Luis Jara, después la Coronación de la Reina, después seguiríamos con Kramer, después vendrían los Fuegos Artificiales, para terminar con el Grupo Cinco. Eso fue lo que se vio preliminarmente, producto de ello, nos llega un correo comunicando que el día 22 el grupo Illapu no puede, porque está copado todos los fin de semanas con un Casino, se pensó que el día domingo 07 tener a Illapu y el Grupo Cinco, pero yo le decía a los Concejales que no sería factible por un tema de espacio ya que Illapu trae todo su equipo y también el Grupo Cinco sería imposible hacer ambas cosas, no se podría tener dos grupos masivos musicalmente hablando el mismo día, por lo que debemos determinar en dejar solo uno. También se vio dejar dos artistas juveniles para el día 29, mantener un grupo diferente para el día 22 y nace la idea de traer el día sábado 06 un evento exclusivamente para Illapu, como un complemento para el fin de semana, se le envió un correo al Señor Roberto Márquez y a la fecha no ha respondido, junto a los dos Concejales no quisimos determinar el cambio, llamare a la persona para saber si Illapu puede el día 06 o sino tendríamos que determinar, mantenemos el día 22, sacando a Illapu en el caso de que no pueda, yo comentaba que moviéramos un artista para el día 22 y agregar un artista para el día 29 y para el día 07, mantener a Luis Jara, Kramer, Grupo Cinco o Illapu, como teníamos opiniones dispares se prefirió decidirlo entre todos, la alternativa ideal es que Illapu este exclusivo el día 06 y eso es lo que tenemos en este momento y como teníamos diferencias, se prefirió traerlo al Concejo. **Concejal Armando Aillapán;** quien habla presente el tema también, ya que Illapu hace años que no ha participado aquí en Mejillones, siendo Antofagastinos, y mucha gente los requiere. Pero si yo quisiera confiar que el día 06 vamos a contar con Illapu. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** aun no confirman, pero puede ser el día 05 o 06, entonces dejemos la alternativa, solo estoy esperando la confirmación. **Concejal Armando Aillapán;** entonces se aumentaría de 3 días a 4. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** sugiero que dejemos la parrilla, solo estando a la espera de la confirmación de Illapu para el 05 o 06, o si no tendríamos que ver que otro artista o grupo se puede complementar con el día 22 y el miércoles en la reunión que tengamos ya sería lo definitivo. **Concejal Guillermo Ferreira;** yo pienso que en septiembre tener un poco de folklore, tenemos varios artistas nacionales. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** dejamos esto, y si hay alguna modificación se verá en la reunión del día miércoles

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 18:27 hrs.



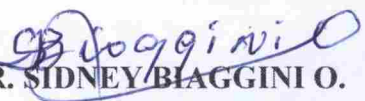
SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo

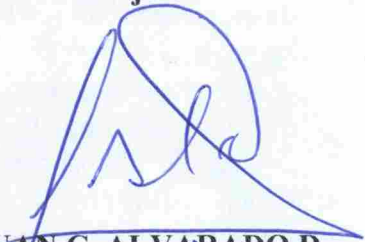

SRA. LUZ VARGAS H.
Concejal


SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal


SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal


SRA. GRECIA BLAGGINI S.
Concejal


SR. SIDNEY BLAGGINI O.
Concejal


SR. JUAN C. ALVARADO D.
Concejal

Transcrito por Maximiliano Contreras C.
Oficina Concejo Municipal.



SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.

SESIÓN N° 35/2018 ORDINARIA